

Adriana



MORELOS
PODER EJECUTIVO



COMISIÓN ESTATAL DE
RESERVAS TERRITORIALES

Organismo:	Comisión Estatal de Reservas Territoriales
Área:	Dirección General
Oficio Núm.:	CERT/DG/ 0772/2013
Expediente:	Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013



"2013; Año de Belisario Domínguez"

Cuernavaca, Mor; a 25 de noviembre del 2013

C. Salvador Sandoval Palazuelos.
Director General de la Comisión Estatal
de Mejora Regulatoria.

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción III y 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, en relación al Dictamen del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, emitido mediante oficio CEMER/DG/362/2013 y conforme al resolutive cuarto, remito a Usted **el Cuarto Reporte bimestral sobre los avances de la ejecución del Programa**, anexando copia simple de la documental soporte que justifica el avance de las acciones realizadas, misma que a continuación se detalla:

No.	Denominación de la Normatividad	Acción a Realizar	Documental soporte del avance de las acciones a realizar
1	Programa Estatal de Reservas Territoriales	Creación	<ul style="list-style-type: none"> De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 27 fracción V, con fecha 9 de septiembre del 2013, se enviaron de manera oficial los términos de referencia para el Programa Estatal de Reservas Territoriales a la Dirección General de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Sustentable con el objeto de que sean aprobados y validados, mismos que servirán como base para gestionar ante los distintos ámbitos de Gobierno los recursos financieros para la ejecución del programa, cabe mencionar que a la fecha dicha Dirección no ha emitido respuesta. Así mismo con fecha 26 de noviembre del año en curso, se asistió a la Dirección de Desarrollo Urbano, con el objeto de consultar las dudas de los términos de referencia previos a su aprobación y validación a fin de que sean entregados a este Organismo.
2	Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal de Reservas Territoriales.	Reformas	<ul style="list-style-type: none"> Actualmente nos encontramos en espera de que sea aprobado "el Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto número 191 que crea el Organismo Descentralizado, denominado Comisión Estatal de Reservas Territoriales" enviado mediante oficio en el mes de junio por el Secretario de Gobierno del Estado, al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos.



MORELOS
PODER EJECUTIVO



COMISIÓN ESTATAL DE
RESERVAS TERRITORIALES

Organismo:	Comisión Estatal de Reservas Territoriales
Area.:	Dirección General
Oficio Núm.:	CERT/DG/ 0772/2013
Expediente:	Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

3	Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales	Reformas	<ul style="list-style-type: none"> La actualización de esta normatividad está sujeta a la publicación de las reformas al Decreto 191 que crea el Organismo Descentralizado, denominado Comisión Estatal de Reservas Territoriales.
4	Manual de Políticas y Procedimientos	Actualización	<ul style="list-style-type: none"> Con la finalidad de cumplir con la revisión que hace anualmente la Dirección de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración, a más tardar el día 27 de noviembre del año en curso, se enviarán las actualizaciones de este manual en base al Decreto de Creación y Estatuto Orgánico vigentes. No obstante y en virtud de que se encuentran en proceso de aprobación las reformas al Decreto de Creación por parte del Congreso del Estado de Morelos, tendrá que modificarse nuevamente el Manual una vez aprobadas y publicadas las reformas.
5	Manual de Organización	Actualización	<ul style="list-style-type: none"> Con la finalidad de cumplir con la revisión que hace anualmente la Dirección de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración, a más tardar el día 27 de noviembre del año en curso, se enviarán las actualizaciones de este manual en base al Decreto de Creación y Estatuto Orgánico vigentes. No obstante y en virtud de que se encuentran en proceso de aprobación las reformas al Decreto de Creación por parte del Congreso del Estado de Morelos, tendrá que modificarse nuevamente el Manual una vez aprobadas y publicadas las reformas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle mi respeto y consideración distinguida.

Atentamente

Lic. Julio Cesar Solís Serrano
Director General y Responsable Oficial de la Unidad
de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal
de Reservas Territoriales



C.c.p.- Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillén.- Secretario de Gobierno.- Para su Superior Conocimiento.
C. Lucio Esquivel Olmedo.- Director Administrativo y Responsable Técnico de la Unidad de Mejora Regulatoria de la C.E.R.T. Para conocimiento
C.P. Luis Vargas González.- Comisario Público en la C.E.R.T.- Mismo fin.
Minutario/Archivo
JCSS/LEO/GMBG